



DEPENDENCIA: IMMujER EL FUERTE
No. OFICIO: 225/2023
ASUNTO: RESPUESTA FOLIO 251263400000623

EL FUERTE, SINALOA A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SOLICITANTE FOLIO 251263400000623
PRESENTE.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y ATENDIENDO LA PETICION A SU SOLICITUD CON FOLIO 251263400000623, PRESENTADA ANTE ESTE ORGANISMO DONDE SOLICITA LO SIGUIENTE:

"En términos de su competencia favor de contestar lo siguiente:

Respecto a la incidencia delictiva que refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas de 2015 a la fecha 2023: ¿podría precisar cuántos casos de abuso sexual, acoso sexual y hostigamiento, tienen identificados a personas trabajadoras del hogar remuneradas, sexo y edad?, así como, ¿cualquier dato que pueda precisar respecto a este sector de trabajadoras en relación a los delitos ya enunciados?.

En caso de no ser de su competencia el conocimiento de lo anterior, solicitamos de la manera más atenta nos informe respecto al número de asesorías y/o demandas laborales derivadas de casos de acoso sexual y hostigamiento a trabajadoras del hogar registradas desde 2015 a la fecha.

O bien informar, si en el ámbito de su competencia conoce o participa en algún programa local o política pública para prevenir o atender casos de abuso sexual, acoso sexual u hostigamiento a mujeres trabajadoras del hogar remuneradas, ¿en que consiste?, ¿a partir de que año opera?, y ¿resultados del mismo?"

SE LE INFORMA EN CUANTO AL PRIMER PARRAFO QUE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE EL FUERTE NO DA SEGUIMIENTO A AVERIGUACIONES NI CARPETAS DE INVESTIGACION, POR LO CUAL NO SE TIENE REGISTRO PRECISO DE EL NUMERO DE CASOS DE ABUSO, ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL.

EN CUANTO AL SEGUNDO PARRAFO NO SE TIENE REGISTRO DENTRO DEL INSTITUTO DE DEMANDAS LABORALES DERIVADAS DE ACOSO NI HOSTIGAMIENTO SEXUAL.

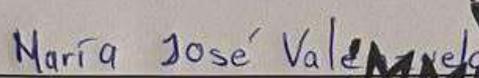


EN CUANTO AL TERCER PARRAFO SE LE INFORMA QUE DENTRO DEL INSTITUTO SE CUENTA CON EL PROGRAMA "ALTO AL HOSTIGAMIENTO Y EL ACOSO SEXUAL" QUE ENTRO EN OPERACIONES EN EL AÑO 2022 CON EL OBJETIVO DE ATENDER Y PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL, MISMOS CASOS QUE SON ATENDIDOS EN ESTE ORGANISMO Y CANALIZADOS A LA SECRETARIA DE LAS MUJERES DEL ESTADO.



SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO, QUEDANDO A SUS APRECIABLES ORDENES.

ATENTAMENTE


LIC. MARIA JOSE SAÑUDO VALENZUELA
DIRECTORA INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
LAS MUJERES DE EL FUERTE



C.c.p. archivo